

## LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR: UNA OPORTUNIDAD DE AMPLIAR LOS HORIZONTES EDUCATIVOS

---

GLORIA ANGÉLICA VALENZUELA OJEDA/ GLORIA ANGÉLICA VALENZUELA OJEDA/ NICOLÁS JUÁREZ ORTEGA

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/  
Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala

**RESUMEN:** Este trabajo es una aportación teórica que integra diversas contribuciones y reflexiones sobre el tema de flexibilidad curricular. Se considera que este campo de estudio es de gran relevancia para dar una respuesta a una educación globalizadora y holística que permite desarrollar competencias

visionarias y futuristas en los estudiantes de educación superior. El trabajo recupera una serie de antecedentes contextuales sobre la flexibilidad curricular y hace énfasis en el desarrollo que ha tenido en nuestro país en las diferentes décadas en las que se ha retomado este tema.

**PALABRAS CLAVE:** currículo flexible, educación superior.

### Introducción

El tema de la flexibilidad curricular ha sido motivo de atención de la gran mayoría de las instituciones educativas, principalmente en el nivel superior. Por sus repercusiones formativas, la flexibilidad curricular cobra sentido para la gestión de los procesos curriculares interviniendo en esta dinámica diversos aspectos, tales como: la filosofía institucional, la estructura curricular, las características del proceso enseñanza aprendizaje, los actores educativos, la normatividad institucional, la gestión académico - administrativa, los convenios de colaboración, vinculación y extensión de las IES con otras instituciones y dependencias nacionales e internacionales y el acceso a recursos, entre otros aspectos, los cuales, interrelacionados, dan como resultado un nivel de flexibilidad curricular que caracteriza a cada una de las instituciones educativas.

No es reciente la preocupación de las autoridades educativas por atender la complejidad de la flexibilidad curricular. Tampoco es desconocida la confianza de que este

enfoque repercute en una formación más holística y globalizada de la educación y desarrolla competencias de los estudiantes propios de un currículo ampliado, diversificado y multicultural en contraposición a los currículos rígidos, tradicionales y cerrados, con pocas o nulas posibilidades de responder a una visión futurista y visionaria del campo educativo.

Estas reflexiones, fueron la base para profundizar un poco más en el campo de la flexibilidad curricular, analizando sus conceptualizaciones y desarrollo en el ámbito internacional, haciendo hincapié en el contexto nacional.

### El contexto de la flexibilidad curricular

Como en todo tema, se identifican distintas definiciones de lo que es la flexibilidad curricular. Para Martínez (2006:13), la flexibilidad es “una estructura curricular de organización técnica base y de construcción conceptual divergente, que tiene como finalidad posibilitar la acción de una serie de estrategias que de manera paulatina y conforme a la disciplina, la profesión, la normativa y los recursos institucionales, conduzcan a un aprendizaje centrado en el alumno”.

En este sentido, se reconoce que el alumno aparece como el principal beneficiado de esta innovación, además como participe, “la flexibilidad curricular supone el posibilitar itinerarios curriculares que incrementen la capacidad de elección del estudiante y concilien el logro de sus intereses personales con sus necesidades de formación en relación a una inserción laboral futura” (Crosa y Soubirón, 2008:1).

Se puede identificar que la flexibilidad curricular se centra en las estrategias y acciones instrumentadas por las Instituciones de Educación Superior para dar una respuesta de innovación curricular traducida en el mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se observa que a nivel internacional se han generado diversos documentos vinculados a la flexibilidad curricular, los cuales han impactado al ámbito educativo, tales como: la Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y Acción en 1998, el informe Attali de Francia en 1998, el informe Dearing de Reino Unido en 1998, la Declaración de Bolonia en 1999 y el informe Bricall de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en 2000, entre otros.

Estos informes retoman parte importante de la educación en sus diferentes ámbitos, además hacen referencia a criterios sobre la flexibilidad, la cual se manifiesta de distintas maneras en la educación superior.

Encontramos que en todas las declaraciones se habla, principalmente, de la importancia del modelo de enseñanza superior, el cual debe estar centrado en el estudiante quien debe tener cierta libertad para diseñar su trayectoria escolar, es decir, que pueda decidir cómo y dónde tomar sus cursos.

En vista de estas necesidades que surgen en el ámbito educativo, en la Declaración de Bolonia se considera pertinente llevar a cabo un desarrollo curricular con colaboración interinstitucional, planes de movilidad y programas integrados de estudio, formación e investigación (Espacio Europeo de Enseñanza Superior, 1999).

Estas observaciones no tienen lugar únicamente en Europa, todas ellas se orientan a las instituciones a nivel mundial, pues encontramos también el Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, el cuál se dirige, de la misma manera, a las IES, recomendando también un “replanteo de contenidos, métodos y formas institucionales para posibilitar una mayor flexibilidad y capacidad de dar respuesta a los desafíos de la integración regional y subregional y a la demanda de educación superior que continuará creciendo” (UNESCO, 1998:8).

Estas reflexiones permiten identificar un diseño de planes de estudio pensados, desde el inicio, bajo un enfoque flexible y dinámico en donde se encuentra, principalmente, el “establecimiento de un sistema de créditos –como el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)- como medio de promover la movilidad de estudiantes y docentes.....” (Espacio Europeo de Enseñanza Superior, 1999:3). En este sentido, se reconoce a la movilidad como un tema importante dentro de la flexibilidad curricular puesto que permite al alumno y a los docentes tener un intercambio, no solo de conocimientos y saberes, sino también cultural.

Las tendencias internacionales han impactado, sin lugar a dudas, en el desarrollo de la flexibilidad curricular en los distintos países y en las prácticas educativas vinculadas a estos procesos, motivo por el cual, los sistemas educativos nacionales han tenido que instrumentar acciones encaminadas a apoyar el desarrollo de la flexibilidad curricular a

través de diferentes estrategias. Sin embargo, estos procesos no han sido sencillos. Se han necesitado muchos años y recursos para avanzar en la flexibilidad curricular y observar avances que pueden no cumplir con las aspiraciones internacionales planteadas.

## La flexibilidad curricular en el contexto mexicano

Los inicios de la flexibilidad curricular en nuestro país se identifican a partir de la administración de Luis Echeverría en donde se replantearon los postulados educativos surgiendo como resultado en 1970 el Programa Nacional de la Reforma Educativa (UPN, 1985). Dentro de este Programa se plantearon acciones dirigidas hacia tres aspectos fundamentales, siendo uno de éstos la flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades de aprendizaje (Gómez e Ysunza, 1990).

En relación a la flexibilidad del sistema educativo, es importante resaltar como antecedente que en la educación superior existía una rigidez excesiva de los planes de estudio, la cual ha afectado de manera considerable los productos curriculares por muchos años en la historia educativa de México.

Como reflejo de esta rigidez, pueden mencionarse los programas sin salidas laterales, llamados comúnmente tubulares (Arredondo s/f en Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1998), por su semejanza con un tubo en donde el estudiante entra y comparte un programa en el mismo tiempo, espacio y condiciones que todos los demás miembros de su grupo, sin existir salidas laterales hasta haber terminado el proceso. Esta característica, trajo como consecuencia una inmovilidad académica del estudiante desde el ingreso hasta el egreso de la carrera cursada.

Por otro lado, las instituciones de educación superior del país trabajaban en su gran mayoría con calendarios anuales, lo que cerraba más las oportunidades de movilidad y flexibilidad curricular, alargando la consecución de las metas académicas, por el alto número de horas teóricas del programa. También se observaban otro tipo de períodos escolares diversos, lo que dificultaba, aún más, la revalidación de estudios en caso de movilidad geográfica del estudiante.

Aunado a lo anterior, se observaba la ausencia de una unidad de medida académica común entre los programas de educación superior, dando como resultado la

implementación de criterios diversos y heterogéneos que repercutían en una desigualdad de características de programas que otorgaban el mismo nivel académico.

En términos generales, éstos y otros problemas académicos semejantes se agudizaron en este período, por lo que tanto académicos, como autoridades educativas iniciaron acciones tendientes a flexibilizar el currículo.

En este contexto, la ANUIES aprueba un documento denominado “Acuerdos de Tepic”. En este documento se sugiere entre otros puntos lo siguiente: implementar los cursos semestrales, establecer salidas laterales y buscar nuevos procedimientos para la obtención del título profesional. Además, se sugiere establecer el sistema de créditos y se define como crédito la unidad de valor o puntuación de una asignatura (ANUIES, 1972a y ANUIES, 1972b).

Además, diversos especialistas educativos realizaron recomendaciones tendientes a flexibilizar el currículo y atender los problemas académicos presentados hasta el momento (Canudas 1972; Fuentes 1972; Institutos Tecnológicos Regionales 1975 en Universidad Autónoma de Tamaulipas 1998). Dentro de las propuestas realizadas, sobresale atender la flexibilidad curricular considerando entre otros aspectos los siguientes (Canudas 1972 y Fuentes 1972): flexibilidad en el tiempo, flexibilidad en el contenido educativo, flexibilidad en cuanto a la posibilidad de egreso, entre otras alternativas.

Con éstas, entre otras propuestas, se pretendía atender una problemática que afectaba considerablemente al currículo; sin embargo, a pesar de la proliferación de propuestas y análisis sobre el tema los cuales se incrementaron en los años siguientes (Arredondo s/f Universidad Autónoma de Tamaulipas 1998; Arredondo 1982; Celis 1995; Mungaray y Santoyo 1994; Soto 1993; Universidad Autónoma del Estado de Morelos 1996 en Universidad Autónoma de Tamaulipas 1998), los cambios y transformaciones en las instituciones educativas no se generaron de manera directa. Cuando mucho, los planes educativos se ajustaron en calendarios y créditos. Contrario a lo esperado, la rigidez de los planes de estudio continuó caracterizando a los currículos de las siguientes décadas y todavía a inicios del Siglo XXI se realizan esfuerzos por llegar a la deseada y esperada flexibilidad curricular.

Por otro lado, en los resultados obtenidos en el estado del conocimiento del currículo en México en el período comprendido entre 1982 y 1992, se describen diferentes aportes generados en esta etapa (Díaz Barriga, A. 1996/2001 y Díaz Barriga, A en Díaz Barriga, A. (coordinador) et al .1995), sin embargo, el tema de la flexibilidad curricular es escasamente tratado. Esto significa que en la década de los ochentas, el avance en materia de flexibilidad curricular fue precario.

Posteriormente, durante la década de los noventa Díaz Barriga, F y Lugo (2003), identifican un énfasis en la generación de modelos y propuestas de planeación y diseño de planes y programas de estudio y afirman que fue una década de búsqueda y adopción de nuevos modelos educativos enmarcados por políticas educativas que surgieron en el contexto de la globalización, los tratados de libre comercio internacional, la certificación de programas educativos, la definición de estándares nacionales e internacionales y la descentralización del sistema educativo.

Además, identifican durante esta década, la generación en México de una serie de modelos y propuestas curriculares vinculadas a la idea de innovación educativa, dentro de las cuales sobresale la flexibilidad curricular (Díaz Barriga, F. y Lugo, 2003).

También, en esta década se encuentra la flexibilidad curricular, iniciada en la década de los setentas, y recuperada formalmente a partir del rectorado de Luis Llorens en la Universidad Autónoma de Baja California, quien con su ingreso a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica en la administración del Presidente Ernesto Zedillo, contribuyó a introducir este enfoque como parte de la política educativa de México (Díaz Barriga, A. 2003 y Martínez, 2002 en Díaz Barriga, A. 2003).

A las experiencias iniciadas en la Universidad Autónoma de Baja California, le siguieron otras universidades como la Autónoma de Ciudad Juárez de Chihuahua (UACJ), Autónoma de Guadalajara (UdeG), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Autónoma de Sinaloa (UAS), Autónoma del Estado de Morelos (UAEMOR), Autónoma de Tlaxcala (UAT) y Autónoma del Estado de México (UAEM), entre otras (Díaz Barriga, F. y Lugo, 2003). Con esta información se observa que se han necesitado muchos años para que las universidades retomen la idea y los conceptos de flexibilidad curricular generados en la década de los setentas y la hagan realidad en sus proyectos educativos.

En la última década se observa un impulso dirigido a fortalecer la flexibilidad curricular e instancias como la ANUIES y la SEP replantean la importancia y necesidad de establecer un sistema de créditos común denominado “Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos” (SATCA) cuyo objetivo principal es regular el reconocimiento académico y la movilidad, permitiendo la comunicación entre instituciones (ANUIES y SEP, 2007). Este sistema de créditos se basa en las propuestas internacionales y favorece el diseño e instrumentación de currículos activos y dinámicos respondiendo así a las tendencias internacionales.

Además, la proliferación de convenios nacionales e internacionales favorecen la movilidad académica favoreciendo la internacionalización de los planes de estudio dentro del campo de la flexibilidad, en donde son pocas o nulas las IES mexicanas que quedan excluidas.

## Conclusiones y recomendaciones

La flexibilidad curricular es y ha sido un tema de gran interés a nivel nacional e internacional. Son muchos los autores que se han dado a la tarea de estudiarla y de sugerir alternativas que incrementen su práctica en los sistemas educativos. Además, se reconoce que la globalización, la internacionalización y el avance de la ciencia y la tecnología, entre otros aspectos, han sido pieza clave para favorecer su desarrollo.

En el caso de México, a más de cuarenta años del inicio de las políticas educativas de flexibilidad curricular, los resultados empiezan a observarse como producto de una interacción de variables institucionales en donde el currículo es fundamental, aunque no único, para lograr la flexibilidad. Se identifica que se ha necesitado el apoyo de diversas políticas que han sido retomadas por las IES para lograr los objetivos esperados. Además, se ha necesitado de una gran movilidad de recursos y estrategias nacionales e internacionales para avanzar en este tema en el campo educativo.

En este momento, se puede afirmar que como producto de este desarrollo, en educación superior, no se concibe la idea de un currículo cerrado, estático, unidisciplinario, sin movilidad y sin vinculación con el contexto. Por el contrario, los avances logrados son irreversibles, contribuyendo así a los objetivos planteados hace más de cuatro décadas en México.



## Bibliografía

- Arredondo, V. M. (1982). Maestrías en educación: sistema de créditos y modalidades de trabajo estudiantil. *Revista de la Educación Superior*. Número 42. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1972a). Acuerdos de Tepic. *Revista de la educación superior*. Vol. I (IV). Número 4. Octubre-diciembre 1972. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1972b). Declaración de Tepic. *Revista de la educación superior*. Vol. I (IV). Número 4. Octubre-diciembre 1972. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- ANUIES y SEP. (2007). Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos. Recuperado de [http://www.anuies.mx/media/docs/112\\_1\\_2\\_SATCAExtenso.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/112_1_2_SATCAExtenso.pdf)
- Canudas, L. (1972). El currículo de estudios en la enseñanza superior. *Revista de la Educación Superior*. Número 2. Abril-mayo. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Celis, G. (1995). Experiencias de flexibilidad curricular, el caso de la Universidad Iberoamericana. Ponencia presentada en el Foro de Análisis sobre Flexibilidad Curricular, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del 22 al 23 de noviembre de 1995. México.
- Crosa, L. y Soubirón, E. (2008). Indicadores de flexibilidad en carreras universitarias de grado. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1936Crosa.pdf>
- Díaz Barriga, A. (coordinador), Barrón, C., Carlos, J., Díaz Barriga, F., Torres, R. M., Spitzer, T. C. e Ysunza, M. (1995). La investigación en el campo del currículo 1982-1992. Procesos curriculares, institucionales y organizacionales. La investigación educativa en los ochenta perspectivas para los noventa. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Díaz Barriga, A. (1996/2001). Ensayos sobre la problemática curricular. México: Editorial Trillas.
- Díaz Barriga, A. (coordinador), Barrón, C., Carlos, J., Díaz Barriga, F., Larrauri, R., López, J.A., Lugo, E., Torres, R.M., Valenzuela, G.A. e Ysunza, M. (2003). La investigación curricular en México. La década de los noventa. La investigación educativa en México 1992-2002. Consejo Mexicano de Investigación Educativa – Secretaría de Educación Pública – Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Díaz Barriga, F. y Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo. En Díaz Barriga, A. (coordinador), Barrón, C., Carlos, J., Díaz Barriga, F., Larrauri, R., López, J.A., Lugo, E., Torres, R.M., Valenzuela, G.A. e Ysunza, M. (2003). La investigación curricular en México. La década de los noventa. La investigación educativa en México 1992-2002. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Espacio Europeo de Enseñanza Superior. (1999). Declaración de Bolonia. Recuperado de <http://eees.umh.es/contenidos/Documentos/DeclaracionBolonia.pdf>
- Fuentes, O. (1972). El sistema de créditos como instrumento de flexibilidad. *Revista de la Educación Superior*. Volumen I (IV), número 4. Octubre-diciembre 1972. México: Asociación Nacionales de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Gómez, M. e Ysunza, M. (1990). Historia del desarrollo curricular en México (experiencias representativas). Colección cuadernos de cultura pedagógica en apoyo al Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México: Universidad Pedagógica Nacional – Secretaría de Educación Pública.
- Martínez, L. (2006). Flexibilización Curricular: El caso de la UABC. México: Plaza y Valdez.
- Mungaray, A. y Santoyo, R. (1994). Hacia la integración del crédito académico. Ideas para avanzar en un nuevo concepto en el contexto de apertura. Ponencia presentada en la V



Reunión del Capítulo Mexicano de la International Association of Universities Presidents (IAUP), organizada por la Universidad del Valle de México del 1 al 3 de junio de 1994, Juriquilla, Qro. México.

Soto, R. (1993). Propuesta para un modelo curricular flexible. Revista de la Educación Superior. Número 85. Enero-febrero-marzo. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

UNESCO. (1998). Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: UNESCO

Universidad Autónoma de Tamaulipas (1998). Flexibilización curricular. Cuaderno de lecturas. Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Universidad Pedagógica Nacional. (1985). Metodología del desarrollo curricular. Serie desarrollo curricular. México: Universidad Pedagógica Nacional.